



LA SESIÓN DE HOY ES INVÁLIDA

En la sesión del día de hoy en la Cámara de Senadores, el oficialismo incurrió nuevamente en un atropello a las instituciones desconociendo las disposiciones establecidas en nuestro reglamento.

En el artículo 15 del mismo establece que “a la hora fijada, el Presidente llamará a sesión y si treinta minutos después no se ha logrado el quórum en el recinto, esta se levantará de inmediato”. De acuerdo al DPP-53-2021 la sesión del día de la fecha fue citada a las 15 hs. , sin embargo, hasta las 15.36 hs, seis minutos después del límite dispuesto por el reglamento, sólo se habían identificado 33 Senadores, no llegando a cumplir con los 37 requeridos.

En definitiva, no se alcanzó el quórum en los términos establecidos por el Reglamento de la Cámara.

Sin embargo, y a pesar de ser claramente violatorio de las disposiciones reglamentarias de nuestra Cámara, la Presidenta del Senado de la Nación dispuso el inicio de la sesión.

Ante lo sucedido, desde el Interbloque de Juntos por el Cambio queremos manifestar nuestro más enérgico rechazo a los manejos de la presidencia y sostenemos que estamos ante una sesión inválida debido al explícito incumplimiento a la letra del reglamento.

INTERBLOQUE DE JUNTOS POR EL CAMBIO